

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con trece minutos del día miércoles 17 de junio de 2026, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 39, 40, 42 fracción I, 44 y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: <https://n9.cl/fijwa> con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Presidenta de la Comisión; C. Alejandra Sandoval Catalán y C. Dora luz Morales Leyva, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, C. Martha Patricia Cerdaneres Morales, Secretaria Técnica de la citada Comisión, C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto, C. Rossibel Bello Mateo, Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias, C. Jeovana Alejo Carrillo, Representante de los Pueblos afromexicanos, con la asistencia del C. Silvio Rodríguez García, Representante del Partido Acción Nacional, C. Juan Iván Barrera Salas, Representante del Partido del Trabajo C. Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido Verde Ecologista de México; C. Rosio Calleja Niño, Representante de Morena; C. Ulises Cano Aparicio, Representante del Partido de la Revolución Democrática, todas y todos integrantes de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo programada para esta fecha. - - - - -

Para dar inicio, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, pide a la Secretaria Técnica de esta Comisión que inicie con el pase de lista para verificar el quórum. -

Acto seguido, se hizo constar la asistencia de las tres Consejerías electorales integrantes de la Comisión, así como de tres Representaciones de Partidos Políticos, las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarios por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral, se confirmó la existencia de quórum para sesionar legal y válidamente. - - - - -

A continuación, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, en términos de lo dispuesto en los artículos 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta a las y los integrantes de esta comisión del proyecto del orden del día. - - - - -

Orden del día

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado 22 de mayo de 2026, aprobación en su caso.
3. Informe **15/CEVCGRE/SO/17-06-2026**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 22 de mayo al 16 de junio de 2026.
4. Informe **16/CEVCGRE/SO/17-06-2026**, relativo a la actualización del micrositio “Guerrero en el Extranjero”, alojado en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
5. Asuntos Generales.

Al término, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, mencionó que al tratarse de una sesión ordinaria se cuenta con el punto de asuntos generales, por si alguien deseaba incorporar algún tema que se considere se pueda informar a las y los integrantes de esta comisión, quedando abierto para quien lo deseara, y al no haber comentarios, solicita a la Secretaria Técnica poner a consideración el proyecto de orden del día para su aprobación.

Al respecto, la Secretaria Técnica, sometió a consideración de todas y todos los integrantes de esta Comisión para aprobación el proyecto del orden del día, y previa afirmación de manera positiva de las y los mismos, señaló que este fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido en uso de la palabra, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, da cuenta de la incorporación del Lic. Ulises Cano Aparicio, Representante del Partido de la Revolución Democrática y comenta que toda vez que los documentos fueron circulados con anterioridad, solicita a la Secretaria Técnica de esta Comisión, poner a consideración la dispensa de lectura de los documentos correspondientes a esta Sexta Sesión Ordinaria. - - -

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, en términos de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la dispensa de lectura de los documentos mencionados para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación; indicando que, previa afirmación del total de integrantes, la dispensa queda aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En seguida, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicita a la Secretaria Técnica de esta Comisión, poner a consideración el siguiente punto del orden del día. -----

A continuación, la Secretaria Técnica manifestó que el **punto dos**, corresponde a la aprobación del contenido de la minuta de trabajo, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado miércoles 22 de mayo de 2026, de la cual se recibieron observaciones de forma, mismas que serán aplicadas y circuladas en un documento actualizado al término de la sesión. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, pide que se mencione de que consejería se recibieron las observaciones y si son de forma serían todas aplicables, la Secretaria Técnica menciona que fueron de la consejería de la Consejera Dora Luz, menciona la Consejera Presidenta de la Comisión que agreguen las observaciones y sea circulada la con las modificaciones correspondientes, solicitó a la Secretaria Técnica someter a consideración de los integrantes de la Comisión Especial, para su aprobación del contenido de la minuta citada. -----

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido de la minuta de referencia, previa afirmación de todas y todos, informa que la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Seguidamente, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, pidió dar cuenta del siguiente punto del orden del día y dar una explicación breve del mismo. -----

A continuación, la Secretaria Técnica señaló que el punto **número tres** del orden del día corresponde al **Informe 15/CEVCGRE/SO/17-06-2026**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 22 de mayo al 16 de junio de 2026. Se recibieron correcciones de forma de parte de la Consejera Alejandra, mismas que han sido aplicadas y se circularán en el informe actualizado, sobre este consta de cuatro puntos, 1. Con fecha con fecha 27 de mayo de 2026, se recibió correo electrónico de parte del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, en el cual nos informa que la **Segunda Reunión del Grupo de Trabajo entre el INE y los Organismos Públicos Locales** "Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2026-2027" prevista para el próximo 9 de junio de 2026, se pospone hasta nuevo aviso.

Lo anterior en virtud de que, derivado de la aprobación de la reforma relacionada con la jornada del Poder Judicial que se evaluará si existe o no un impacto en el diseño del modelo de operación de voto presencial. 2.-El 02 de junio de 2026, también de manera institucional se dieron a conocer los lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2026 2027, así como para las elecciones extraordinarias que estos deriven y sus anexos, mismos lineamientos que también fueron compartidos de manera simultánea a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto para los efectos conducentes. 3.- El día 04 de junio 2026 recibimos material promocional del Instituto Nacional Electoral, consistente en esta ocasión en 2 infografías, 3 gifs y 3 videos informativos, con el objetivo de dar difusión al trámite de la credencial para votar desde el extranjero, material que fue remitido a la Unidad Técnica de Comunicación Social para la publicación en redes sociales y para la generación de los enlaces correspondientes y poderlos subirlos a la plataforma de YouTube y publicarlos también en el portal institucional. 4.- Con fecha 04 de junio de 2026, también se recibió de parte del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo del Voto de las y los mexicanos Residentes en el Extranjero, el estimado de costos por servicios de mensajería internacional para la implementación del voto postal, los cuales están en función del estimado de registros proyectados en la lista nominal de electores en el extranjero, para esta modalidad de votación, en este mismo correo también se anexaron los mismos lineamientos de conformación de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero que nos habían hecho llegar un día antes, información de costos estimados que también fue remitida a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, con el objetivo de considerarla en la proyección presupuestal correspondiente, sería cuanto con respecto a la correspondencia recibida, Consejera Presidenta. - - - - -

Acto continuo, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, primero agradece el informe, también la consejera Dora agradece el informe en el chat y menciona que se está informando, con respecto a estas comunicaciones que se han tenido por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que es la dirección encargada de llevar las actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo de Voto de las y los mexicanos Residentes en el Extranjero, del cual el Instituto forma parte al igual que todos los Organismos Públicos Locales que en este Proceso Electoral tienen algún tipo de vinculación con esta forma de votación desde el extranjero, y en ese sentido, continuaremos con el seguimiento desde el propio grupo, al cual pues fue designada como enlace la Maestra Patricia Cerdenares y que esperemos que pronto tengamos nuevamente esta programación para dar continuidad a los trabajos del mencionado Grupo de Trabajo, Bien, la consejera Dora ha mencionado que agradece el informe y también la consejera Alejandra. Reitero, si hubiera algún comentario, estaríamos atentas, adicionales a los que ya, por supuesto, han manifestado las consejeras. Muchas gracias consejeras y representaciones. Entonces como no tengo más solicitudes de intervención, daríamos por desahogado este punto del orden del día y le pido por favor, maestra Paty, que demos cuenta del siguiente. - - - - -

A continuación, la Secretaría Técnica menciona que el siguiente punto en el orden del día es el **número cuatro**, correspondiente al **informe 16/CEVCGRE/SO/17-06-2026**, relativo a la actualización del micrositio Guerrero en el extranjero, alojado en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, voto.extranjero@iepcgro.mx se recibió por parte de la Secretaría Ejecutiva correo electrónico, a través del cual se informa sobre la credencialización, es decir, las credenciales para votar en el extranjero entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía, se recibió el día 10 junio 2026 el corte al 31 mayo 2026, el cual asciende a 123,622 credenciales con este dato se integra lo que es el boletín informativo correspondiente a este mes, el cual se realiza con el apoyo de la asesoría de la Presidencia de esta Comisión y en cuya ocasión abarca información sobre el proceso de credencialización, desde el extranjero, la función de la red de consulados y embajadas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para solicitar la credencial para votar desde el país de residencia, se incluye el estadístico de credencialización y se da un dato de la concentración demográfica, de guerrerenses en el mundo, resaltando que Estados Unidos sigue siendo el lugar donde existe la mayor concentración de guerrerenses en esta fecha actual, seguido por Canadá, España, Alemania y Francia, también en el boletín se explican los pasos que se siguen una vez que se hizo la solicitud de la credencial, el cual es recibir el comprobante de este trámite, y se recalca la importancia de que una vez hecho esto, el trámite queda bajo la competencia del INE y es el INE quién finalmente va a hacer la remisión de la credencial para votar en el domicilio registrado, se muestra el diseño del boletín mensual mismo que será publicado posteriormente en las redes sociales institucionales, así como en el portal. En esta ocasión se menciona sobre la elaboración de un video institucional, el cual se desprende del programa de trabajo específico sobre la estrategia integral de promoción del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, atendiendo una solicitud de colaboración propuesta por el Instituto Nacional Electoral sobre la generación de contenidos y publicación en medios digitales, sobre esto informar que el día 5 de junio se solicitó la colaboración a la Unidad Técnica de Comunicación Social para producir, este material audiovisual alusivo al estado de Guerrero, el cual consistió en la producción de un video corto con el mensaje de invitación a la ciudadanía a realizar el trámite de credencialización desde el extranjero y a participar en los Procesos Electorales Locales 2026-2027, cabe mencionar que para la elaboración de este material se proporcionaron las especificaciones técnicas, sugerencia de guion, así como un formato de autorización de uso de imagen de uso de imagen y voz en su caso mencionar que a la fecha de la elaboración del presente informe, el video se encontraba en definición y ajuste de estas especificaciones técnicas, con el propósito de que fuera autorizado y aprobado para estar en condiciones de permitirlo a la oficina de Vinculación Electoral de mexicanas y mexicanos en el extranjero y proceder a la presentación y difusión en los medios digitales institucionales, autorización que se dio en el transcurso de la tarde de ayer, en el informe va una captura de lo que sería este video, sin embargo, estamos ahorita a, salvo lo que nos diga Consejera Presidenta, en condiciones de poderlo proyectar siguiendo con el informe, todo este material tanto del boletín mensual como del video que se ha generado, se va a publicar en la página web institucional, en el micrositio Guerrero en el Extranjero, en el apartado de la sección de información de interés. Sería cuánto con respecto a este informe de actualización del micrositio, Consejera Presidenta. - - - - -

Seguidamente la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero agradece a la Secretaria Técnica y solicita se pueda visualizar el video al área de Comunicación Social, antes de cerrar el punto, al concluir de verlo, agradece a la licenciada Pollet que coordina los trabajos de esa área y, por supuesto, a todas y a todos quienes participaron en la generación de este material que estaremos proyectando también en nuestras redes sociales y es una colaboración con el Instituto Nacional Electoral, desahogado este punto del orden del día y le pido por favor, que demos cuenta del siguiente- - - - -

Acto continuo la Secretaria Técnica refirió que el siguiente punto del orden del día, es el **punto cinco** correspondiente a asuntos generales, informando que hasta el momento no se había agregado alguno. - - - - -

Seguidamente la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, agradece a la Secretaria Técnica y vuelve a consultar que si alguien desea hacer una participación lo puede hacer, de no ser así y al haberse agotado todos los puntos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día diecisiete de junio de 2026, se declaran formalmente clausurados los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de trabajo, firmando para constancia legal, las y los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN

C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
SECRETARIA TÉCNICA

NOTA: LA PRESENTE MINUTA CORRESPONDE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.